

RESOLUCIÓN
Nº 326 197

EXPEDIENTE Nº 13-2453/97
ADMINISTRACION FINANCIERA

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1997.-

En atención a la comisión realizada por el señor Juez Federal de 1º Instancia de Mendoza Dr. Luis Alberto Leiva, con motivo de haberse trasladado a esta Capital Federal - entre el 17 y 20 de diciembre de 1996 - a los efectos de mantener audiencias con autoridades de este Tribunal y realizar gestiones ante el Ministerio del Interior de la Nación en orden a la obtención de partidas adicionales para el funcionamiento de la Secretaría Electoral del asiento; autorízase el pago de los pasajes aéreos (ida y vuelta Mendoza/Buenos Aires) conforme a los comprobantes de fs. 3; por ello de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Tribunal Nº 2333/96, se autoriza a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la liquidación pertinente.

Regístrese y gírese el presente a la citada

Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION